

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**MAJADAHONDA**

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado la notificación a los interesados que se relacionan sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, de conformidad con los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se notifica la siguiente resolución:

“Bajas por caducidad en el padrón municipal de habitantes de ciudadanos extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente. Resolución 0136/2013.

Visto el informe-propuesta, de 22 de enero de 2013, formulado por la jefa de los Servicios de Información, Registro, Estadística y Archivo, y de conformidad con el mismo, he resuelto:

Primero.—Declarar la baja por caducidad de la inscripción en el padrón municipal de las personas incluidas en el anexo que se adjunta, que consta de tres folios debidamente rubricados por la jefa de los Servicios de Información, Registro, Estadística y Archivo, y que comienza con Alba Arauz, Milton y finaliza en Zumba Sambachi, Cristian Daniel, comprendiendo un total de 145 personas, por tratarse de extranjeros que no han procedido a la renovación de su empadronamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Segundo.—Notificar dicha baja padronal a cada interesado por el procedimiento previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—La fecha de baja de las inscripciones en el padrón coincidirá con la de la notificación efectuada o, cuando esta no hubiera sido posible, será la fecha de la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a no ser que en un momento anterior el interesado solicitara expresamente su renovación en la oficina padronal.

Lo manda y firma el concejal-delegado de Recursos Humanos, Calidad, Organización, Servicios Jurídicos, Seguridad y Movilidad Urbana, según decreto de Alcaldía de delegación de competencias 1253/2011, de 11 de junio, y 2997/2012, de 16 de noviembre, en Majadahonda, a 22 de enero de 2013”.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que ha dictado el acto o, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como interponer cualquier otro que estime procedente, indicándole que la interposición de recursos no paraliza la ejecutividad de la resolución.

Listado de ciudadanos extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, a los cuales, intentada la notificación, no se ha podido practicar por causas no imputables a la administración:

Alberto Reyes, Norma Xiomara.
Alioune, Guisse.
Alonso García de, Elsa Elena.
Aouaje, Naima.
Bareiro, Clara.
Areiro, Israel Humberto.
Barreiro, Nadia Estefania.
Bazoberry Peñaranda, Roberto Pablo.
Berrios Zárate, Teresa del Carmen.
Blandon Valencia, Jorge Eliecer.
Bossá, María José.
Boughanam, Amal.
Britez González, Julia Ester.
Cacayan Rombaoa, Jocelyn.
Caldeira Domínguez, Nimia Raquel.
Calvente, María Mercedes.
Camacho Arias, Marco Antonio.
Canales Moreira, Rosy Maribel.
Cárdenas Cornish, Cristina del Carmen.
Cardona Cueto, Yohisy Danitsa.
Casio Hernández, Cornelio.
Conde Pardo, Candy Beatriz.
Cortez Ríos, Kevin Osvaldo.
Cruz Arias, Israel Mauricio.
Da Silva, Marina.
Dadi, Mohammed.
Dalva, Rober Eliezer.
Díaz Jorquera, Viviana Andrea.
Eguez Rivero, Ademar Edgar.
El Bark, Abderrazzak.
Esono Ondo, Fernando.
Flores Mendoza, Shirley Silene.
Fuentes Rocha, Freddy.
Gadea, Luciano Mauricio.
González Parra, Antonia.
Grimaldo González, Ofelia.
Guerra Torres, Dilio Simón.
Huh, Bong Do.
Huh, Eun Sol.
Huh, Han Sol.
Hulak de Vera, Josefa Ramona.
Imran, Khadija.
Jiang, Yanli.
Jiménez Díaz, Paola Andrea.
Karib, Leila.
Kim, Hye Ryun.
Laassel, Ouafaa.
Luna Rivera, Manuel Antonio.
Martínez Amador, Alondra.
Mebian Obono, Emilia Ondo.
Medina Acosta, Juan Gabriel.

Medina, Andrés José Hernán.
Mejía Rentería, Hernán David.
Mendoza Salazar, Evangelina.
Meza Ocampos, Lourdes Bernarda.
Milla Alberto, Jeferson Oved.
Milla Alberto, Josue David.
Mitogo Obono, Christian Nve.
Molina Mariscal, Romualda.
Montenegro Chávez, Henry Rubén.
Ortiz Ibáñez, Gloria Raquel.
Pereira Jara, Andrea Beatriz.
Porras Loyola, Daniela.
Portillo, Cynthia Raquel.
Pozo García, Noemi.
Quintana Torres, Alcides.
Quiñones Angulo, María Paz.
Rahhali, Omar.
Ramírez Pérez, Yuseiris.
Ramos Lazo, Carlos Daniel.
Renovales Cárdenas, Cristina.
Renovales Cárdenas, Emiliano Jesús.
Renovales Cárdenas, Sofía.
Renovales Cárdenas, Wenceslao.
Renovales Vallina, Wenceslao.
Reynoso Camilo, Desiree Violeta.
Ricaldi Zúñiga, Pool Néstor.
Rocca Calvente, Joaquín Ignacio José.
Rodríguez, María Esther.
Rojas Martínez, Cinthia Carolina.
Sanabria Ruiz Díaz, Liz Marlene.
Sarcedo Jiménez, Iván.
Serrano Serrano, Mercedes Rosario.
Soliz Irahola, Ana María.
Soliz Salvatierra, Camilo.
Soliz Salvatierra, Erika.
Sosa Pérez, María Rosenda.
Starelli Roldán, Amaia.
Starelli Roldán, Daisy Patricia.
Suárez Ribera, Raúl Fernando.
Suárez Santiváñez, Charlye.
Vargas Rivero, Bernal.
Vera Escobar, Ubaldo.
Vera Hulak, Marcelo.
Vera Hulak, Tatiana.
Winckelman Villagómez, Johan.
Xu, Defan.
Xu, Xiaolong.
Yang, Yan.
Zanani, Fátima.
Zapata Ochoa, Jhon Fredy.
Zumba Sambachi, Cristian Daniel.

Majadahonda, a 28 de febrero de 2013.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, Calidad, Organización, Servicios Jurídicos, Seguridad y Movilidad Urbana, José Antonio Carnevali Ramírez.

(02/1.816/13)

